



# **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO**

## **ACTA DE LA LIV REUNIÓN ORDINARIA**

### **DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2012.**

En la Ciudad de Lerdo, Durango., siendo las 10:27 horas del día 24 de agosto del 2012, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, se reunieron los miembros de la Junta Directiva, para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria del año, bajo el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Instalación de los miembros de H. Junta Directiva.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento de Acuerdos.
- 5.- Informe de Actividades de Mayo – Julio 2012.
- 6.- Informe Financiero.
- 7.- Presentación de propuestas.
- 8.- Intervención del Comisario.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Firma de acuerdos.
- 11.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

El Lic. Juan Manuel García Hernández, suplente del Ing. Hector Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación en el Estado presidió la reunión; se contó con la presencia del Ing. Odón Emeterio Velarde Saldivar, Representante de Juntas Directivas de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, como suplente del Dr. Jesús Israel Lara Villegas, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados; asistió el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; se contó con la participación del Prof. Froilán Leal Reyna, Director de Educación en el Municipio, en representación del C.P. Roberto Carmona Jáuregui, Presidente Municipal de Lerdo; asistió el Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez representante del sector productivo; se contó con el Suplente: Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto Director de Registro Público de Entidades Paraestatales en representación de la C.P. María Cristina Díaz Herrera, Secretaria de Finanzas y de Administración, se contó con la presencia del Ing. José Trinidad Nahoul Porras, representante del Sector Productivo Privado, se contó con la

presencia del C.P. Efraín Acosta Sosa, en representación del C.P. Oscar Erasmo Navar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa, con esto se declara quórum legal para la reunión. Se presenta el Orden del Día y se somete a consideración de los miembros, el cual es aprobado por unanimidad.

Se continuó con el seguimiento del acuerdo No. 04.03.251111 en el cual la modalidad de Educación Virtual y a Distancia, actualmente ya se encuentra autorizado por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, se está revisando con el Departamento de Educación a Distancia el cumplimiento de los requisitos relacionados con la infraestructura. El Ing. Jaime Daniel González Reséndiz comenta que actualmente se encuentra en revisión la infraestructura con que cuenta el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo en el Departamento de Educación a Distancia de la DGEST.

Dándole seguimiento al acuerdo No. 01.06.240212 donde se propone a la H. Junta Directiva apruebe la aplicación de la cantidad de \$ 5'000,000.00 (cinco millones 00/100 M.N.) recursos provenientes de los beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta de los años 2010, 2011 y 2012, para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). En el punto de propuestas se presenta un acuerdo para este fin.

Acto seguido se presento el informe de actividades desarrolladas durante el periodo Mayo - Julio 2012 destacándose las más relevantes en una presentación, una vez concluida la presentación. El Lic. Juan Manuel García Hernández lo somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva. El Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar comenta que la relación del índice de reprobación no es crítico ya que es común que el alumno repruebe al menos una materia del total de las materias que cursa. El Ing. Jaime Daniel González comenta que el índice de reprobación que realmente afecta e impacta es el índice de deserción. El Ing. Jaime Daniel comenta que con la captación del mes de agosto se tiene una matrícula de 1985. El Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez felicita al Ing. Jaime Daniel González por la condición de la infraestructura y también por su participación en el Premio Nacional de Calidad. El Ing. Jaime Daniel comenta que el Instituto pasó a la tercera etapa que es la revisión física de dicho premio. El Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar comenta la gran participación que tiene el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo en proyectos de investigación. El Lic. Juan Manuel García Hernández reconoce los esfuerzos del Ing. Jaime Daniel y personal del Instituto y exhorta a continuar en ese tenor.

El Lic. Juan Manuel García Hernández puso a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad.

En relación al informe financiero Ing. Jaime Daniel comenta que ya se está aplicando la nueva modalidad de los estados financieros con base a la nueva contabilidad gubernamental, El C.P. Efraín Acosta Sosa recomienda se presente la evaluación de los bienes ante junta directiva en dicho formato.

Se continuó con el acuerdo No. 03.02.240812 en el cual se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe la propuesta del Director General del Instituto de otorgar un Estímulo por Productividad por \$2,072.55 M.N. a cada uno de los miembros del personal académico, directivo y administrativo; siendo un total de \$400,000.00 M.N. beneficiando a 193 trabajadores, este estímulo se dará únicamente este año quedando sin efecto para años posteriores. Se pagará con recursos provenientes del remanente de ingresos propios del 2011. El Lic. Juan Manuel García Hernández reconoce los logros del Instituto particularmente en el área de investigación y comenta que se realizó la valoración de esta propuesta por parte del Secretario de Educación, considera que es un reconocimiento a los logros del personal del Instituto. El C.P. Efraín Acosta Sosa expresa la inquietud de cómo se aplicará el recurso por única ocasión. El Lic. Juan Manuel García Hernández comenta que se realizaron recomendaciones para el procedimiento interno de su pago. El Ing. Jaime Daniel comenta que en el recibo que firme el trabajador se especificará que dicho pago será por única ocasión. Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto comenta que el origen de los recursos es de ingresos propios y recomienda que se aseguren de que sea el pago por única ocasión a través de una nomina extraordinaria. Se aprueba por unanimidad.

En el acuerdo No. 03.03.240812 en el cual se propone a la H. Junta Directiva que se apruebe aplicar la cantidad de \$ 2'305,826.00 M.N. recursos provenientes de los beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta del año 2011, para participar en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). El Ing. Jaime Daniel comenta que el convenio de participación del Gobierno del Estado y la Federación se encuentra en proceso de firmas. El Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar comenta la importancia de estos laboratorios para las Ingenierías. Se aprueba por unanimidad.

En asuntos generales, no se presentó ninguno.

Se procedió a la firma de los acuerdos aprobados.

No habiendo tema que tratar, se da por clausurada la reunión siendo las 12:38 hrs. del mismo día.

#### **FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela**  
VICEPRESIDENTE  
Suplente: **Lic. Juan Manuel García Hernández**

**Dr. Jesús Israel Lara Villegas**  
Representantes del Gobierno Federal  
Vocal  
Suplente: **Ing. Odón Emeterio Velarde Saldívar**

**Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila**  
Representantes del Gobierno Federal  
Vocal

**C.P. Roberto Carmona Jauregui**  
Representante del Municipio de Lerdo  
Vocal  
Suplente: **Prof. Froilán Leal Reyna**

**Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**Ing. José Trinidad Nahoul Porras**  
Representante del Sector Productivo  
Vocal

**C.P. Erasmo Navar García**  
Comisario Público  
Suplente: **C.P. Efraín Acosta Sosa**

**C.P. María Cristina Díaz Herrera**  
Representante de la Secretaría de Finanzas  
Vocal  
Suplente: **Lic. Carlos Sandoval Soto**